



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0826-2025-R-UNE

Chosica, 25 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0265-2025-VR-ACAD, del 05 de marzo del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1136-2024-R-UNE, del 08 de abril del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0289-2024-D-FAC, del 22 de marzo del 2024, que, a su vez, ratifica la elección del Dr. Pedro RAMÓN CAJAVILCA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 23 de marzo del 2024 al 22 de marzo del 2026;

Que con Resolución N° 3700-2024-R-UNE, del 17 de diciembre del 2024, se constituye, entre otros, el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0057-2025-D-FAC, del 22 de enero del 2025, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, ratifica la elección del Dr. Marcelino PAUCAR ÁLVAREZ, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Matemática, por el periodo de dos (2) años, del 20 de enero del 2025 al 19 de enero del 2027;

Que con Oficio N° 0147-2025-D-FAC-UNE, del 31 de enero del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención y solicita que el Consejo Universitario determine lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 17 de marzo del 2025;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0057-2025-D-FAC, del 22 de enero del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

***ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR** la elección del Dr. Marcelino PAUCAR ÁLVAREZ, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 20 de enero del 2025 al 19 de enero del 2027.*

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que el referido docente deberá efectuar la recepción del cargo, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el docente antes mencionado presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que se adopten las acciones complementarias que correspondan.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora